

LA CAMPANA,

Periódico político liberal.

BIBLIOTECA MUNICIPAL
MADRID

DIEZ Y SIETE DE JULIO.

Cruzaba nuestra patria uno de esos tristes periodos que de vez en cuando se presentan en la marcha de las naciones, como para probar el grado de sufrimiento á que raquílicas capacidades ó interesadas concepciones pueden por momentos conducir las. Irónicamente despreciados los santos derechos que en la sociedad son la vida de cada uno de los individuos; holladas con descaro las mas venerandas instituciones; degradado el hombre hasta el extremo de verse reducido á vil instrumento para saciar aspiraciones codiciosas, ó innobles ambiciones, parece habian desaparecido los patrióticos sentimientos que eternizaron á Numancia, que simbolizan siglos de victorias en la poética Granada, y que hicieron por primera vez temblar al coloso del siglo con simples muros de tierra en la heróica Zaragoza.

Mas es una ley eterna que los pueblos han de marchar adelante en la carrera de la perfeccion; y si por momentos quedan al parecer estacionados, son estos periodos sabias lecciones que, echándoles en cara su indolencia, les presentan en lontananza un cuadro encantador; el risueño porvenir á que la Providencia los tiene destinados.

Asi, envuelto en sus propias cenizas, parecia extinguido el genio de los españoles: mas era ya llegada la hora de la regeneracion. Un terrible cataclismo amenazaba además en todo un continente; y si la España en tal caso permanecia en la viciada senda á que lamentables errores la habian precipitado, quizás un dia llorara consecuencias que le fuera imposible contrariar.

Difícil, sin embargo, era la situacion á que la fuerza la habia reducido: mas cuando un casi unánime asentimiento cla-

ma por los derechos de la humanidad, por sus vulnerados derechos, la fuerza material sucumbe, y las sanas ideas dominan, y la razon triunfa, y el hombre vuelve á colocarse con dignidad en el decoroso lugar de que momentáneamente habia sido derrocado.

Este momento era ya llegado. Una revolucion en las cosas, un cambio en las dominantes ideas era ya necesidad en nuestra injuriada nacion: los pueblos no podian permanecer mas tiempo en ese estado. Se acercaba un nuevo sol á cuyo fulgor lucieran puras las garantias de nuestros libres antepasados: el dia del triunfo llegó: ese dia fué el 17 de Julio. ¡Llor eterno á los buenos españoles que volvieron por su decoro; laureles á los génios que en el gran libro de la historia escribieron con indelebles caracteres.—*Regeneracion social.*—17 de Julio.—*Era de libertad!*

Sí, hoy hace un año que vimos un pueblo decidido volver por sus lastimados derechos; un pueblo entusiasta que, recordando tiempos de ventura, se lanzó á la palestra por la defensa de sus queridas instituciones. Dia fué aquel de gloria para nuestra patria: dias de júbilo han de ser cuantos el mismo sol ilumine.

Congregados hoy todos, formando una familia, en torno del ilustre caudillo en quien nuestra confianza descansa, celebremos con expansion completa el aniversario de ese suceso que con el tiempo ha de ser fecundo en resultados. Se dió el gran paso para que una bien entendida libertad nos devuelva los dias venturosos porque la humanidad se afana. Gocemos hoy en tan halagüeño recuerdo; pero sin echar al olvido que es preciso abrigar especialmente una virtud: es la constancia.

Agricultura.

ABONOS.

Entre las substancias que se consideran propias para el abono vegetal, se indican los restos de los árboles muertos ó podridos, el orujo, los granos esprimidos de las plantas oleaginosas, las turbas, los restos de la coseja que proceden de las fábricas de curtidos, y todas las plantas de aguas dulces y saladas.

De todas estas clases de abonos debemos hacer especial mención. Los restos de las plantas oleaginosas procedentes de las fábricas ó molinos de aceite se conocen con el nombre de *panales*. Estos son útiles á toda clase de cosechas, y principalmente para las de lino, cáñamo y colzas. Para usarlos conviene remojarlos y desleirlos en el agua, y mucho mejor en los depósitos de abonos líquidos que quedan indicados. Algunos cultivadores pulverizan los panales, y los esparcen luego con la mano algunos días antes de la sementera enterrándolos despues junto con las semillas. Los panales usados de esta manera han presentado gran variedad en sus resultados, segun el estado de sazon en que se hallaban los terrenos, habiendo alguna vez llegado á perjudicar á las semillas sobre todo sino se ha procurado esparcirlos quince ó veinte días antes que aquellas.

Las turbas se componen principalmente de ácido húmico y de parte de materia resinosa carbonizada. Las turbas usadas por si solas deben experimentar antes una alteracion eficaz bajo la influencia del aire, sin lo cual no podrian emplearse con buenos resultados: no pueden ser realmente útiles mas que despues de haberlas reducido á polvo y mezclado con dos centésimas partes aproximadamente de cal, y así preparadas dan un excelente abono para los jardines, y sobre todo para los terrenos arcillosos. Algunos han conseguido quemar las turbas y esparcir sus cenizas como abono; pero la esperiencia ha demostrado que estas cenizas no han producido los efectos propuestos y de todos modos de ninguna manera tan eficaz como el de la preparacion que dejamos indicada.

Los escombros ó restos de las fábricas de curtidos que proceden de coseja, ú otras encinas son sumamente favorables á la vegetacion, despues de haberse descompuesto bajo la influencia del aire y de la humedad. No obstante de que su uso principal y casi esclusivo sea la jardineria, en cuyo caso se deberán mezclar con arena y barro de las ciudades cuya mezcla despues de podrida constituye una excelente preparacion, que suple sin inconveniente la falta de la tierra denominada de la *bruyere* de grande uso entre los jardineros.

Las yerbas procedentes de las aguas dulces y saladas y especialmente las maritimas, se usan de distintos modos: ó bien se entierran del mismo modo que las arrojan las olas, ó los desbordes de los rios, ó bien se ponen en la cama de los ganados de las cuadras ó corrales á fin de que se impregnen las mismas de los líquidos y ázoe que contienen los abonos, ó bien se echan en el monton de los estiércoles á fin de que se descompongan unidas á las demas materias. El procedimiento de hacer lo que vulgarmente llaman *hormigeros*, es demasiado conocido para que nos ocupemos de él, y ademas no presenta las ventajas que muchos dicen, y si muchos dispendios, á que no corresponden los beneficios que de los hormigueros resultan.

Abonos preparatorios.

Bonificar el suelo mediante los abonos es modificar la naturaleza de los terrenos añadiéndoles substancias ó materias distintas de las que tienen, haciéndolas mas propias para la vegetacion de las plantas.

En los anteriores artículos queda demostrado que el exceso de ciertas materias y aun *humus* pueden ser nocivos á la vegetacion si alteran las proporciones propias de los elementos que han de contribuir al buen éxito de las cosechas, aumentando unas veces la tenacidad del suelo, su ligereza, su sequedad, ó sus substancias nutritivas: *bonificarlo*, pues, por medio de los abonos preparatorios será corregir sus defectos, empleando á este fin substancias de naturaleza opuesta á las que contenga el mismo.

La primera circunstancia que ha de tenerse presente antes de emplear los abonos preparatorios, es la de determinar las propiedades y partes constituyentes del suelo: la segunda es la de conocer tambien de un modo positivo la composicion y propiedades de las substancias que quieren emplearse.

Este modo de bonificar los terrenos no es siempre ventajoso para todos los cultivadores, ya sea porque las materias que deben emplearse estén lejanas, y su transporte sea costoso, ya porque los trabajos que exijan para obtenerlos no correspondan á las utilidades económicas que el agricultor se proponga, ya, en fin, por la diferencia de posicion en que se encuentran propietarios y colonos relativamente á los beneficios de la operacion.

(Se continuará.)

Segun noticias particulares de Barbastro, va cediendo, aunque despacio, la epidemia.

No sabemos que se haya desarrollado en nuevos pueblos.

Este grito, escapado á Mariana, fué la señal de un rumor estrepitoso en aquella asamblea, cuyos miembros no habian economizado el vino y los licores ardientes. Maulabour trabajó mucho para que el silencio se restableciese, por fin pudo hablar Eglé.

—Mi madre me acusa de que pretendo su reina: ya lo ois señor, el oro, y siempre el oro! Mi madre hubiera debido comprenderme mejor. Cuánto podré yo valer? Aquí, puede tásarseme; estas mugeres son muy peritas en esos negocios. Veamos el precio, el precio! Yo dirigeré la subasta, ya que ahora sufren las muchachas la misma suerte que las piezas de algodón. Eglé, hija de Mariana y del marqués de Boufflers, gobernador del Senegal en 1783, vale para Pedro Maulabour, cien onzas de oro?

—Qué dices, cuitada? cien onzas de oro: viuda de dos maridos, valgo yo mas! Tú debes ser muy cara, con ese pie tan pequeño y esa pier-

No lamentaremos bastante la suerte que espera á la libertad en nuestro suelo, cuando todos los días se presentan egemplos que patentizan las pocas costumbres constitucionales, hasta en aquellas personas que, debieran dar egemplo de tolerancia y abnegación. Mucho, mucho se clama por la libertad, muchas y reiteradas protestas de amor y entusiasmo se lucen, mientras la cabeza pueda dominar los instintos del corazon; empero, cuando efecto de cualquier circunstancia la fria reflexion desaparece, la hipocresia con que se encubrian ideas que se estaba muy lejos de sentir, se convierte en natural franqueza y los hombres se presentan tal cuales son en sí.

Apoyead lectores estos momentos y adelantareis mucho en el conocimiento del mundo.

Nuestro diputado el Sr. Madoz, regresó el día 12 á la corte, restablecido, segun noticias, de su enfermedad.

Se van aumentando las fuerzas militares en Barcelona, y con ellas y con la Milicia del Principado toda dispuesta á secundar la enérgica accion del poder, se restablecerá definitivamente el orden.

Es digno de alabanza el comportamiento de los somatenes y Milicia nacional de Ampurdan, pues á su arrojo y decision y al valor del comandante de nacionales Roger, debe Cataluña, segun nuestra correspondencia de Barcelona, el haberse ahorrado días tristes y amargos de luto y desolacion.

Marsal, ha tenido que retroceder é internarse otra vez en Francia.

No existe faccion alguna carlista en el Principado.

El general carlista Arévalo, que se hallaba en Gibraltar procurando levantar una partida en la Serranía de Ronda, y contra cuya permanencia en aquella plaza el gobierno español habia dirigido á las autoridades inglesas las oportunas reclamaciones, ha desaparecido de Gibraltar, en el momento que la policia inglesa iba á reducirlo á prision.

El 12 á las 6 menos cuarto de la tarde salió de Madrid S. M. la Reina, acompañada de su augusto esposo, para el Real sitio de San Lorenzo. Antes de partir recibió en audiencia de despedida al ministerio.

El Sr. Escalante, nombrado recientemente representante de España en la Republica an-

na tan fina, y ese talle de ninfa, como dicen segun creo en vuestro pais, en Francia.

—Seguramente que vale mas de doscientas onzas, dijo una de las comadres.

—Yo soy de parecer que apenas bastarian trescientas para pagar tanta hermosura.

—Y sentimientos tan delicados, añadió una nueva interlocutora apoyando su frase con marcada picardia y con una sonrisa burlona.

—Ya no creo que jamás hayan pagado por una mulata tanto dinero, aunque tuviese el mejor corazon del mundo, replicó Eglé; yo me alegraré mucho que á Maulabour no le parezca mucho una suma que seria una fortuna para mi madre.

—Os parece, Mariana, una suma conveniente la de trescientos ducados?, dijo Maulabour; á quien la resignacion de Eglé causaba una profunda admiracion.

(Se continuará.)

EGLÉ LA MULATA.

—Si él lo exige... me callaré.

—Oh! no, Eglé; la verdad, la verdad pura. En vuestro interés y en el mio está el decirlo.

—Pues bien! la verdad sin rodeos. Me horroriza la escena que estoy jugando, y sea delicadeza, sea orgullo, jamás me resolveré á unirme á un hombre que me compra.

—Y de quién quieres ser?

—Francesa, porque lo soy; lo ois? Podré casarme con un europeo, pero de ningún modo quiero ser la esclava de un colono.

—Vas á arruinar á tu madre?

glo-americana, tuvo la honra de despedirse de S. M. para partir á su destino.

La comision parlamentaria nombrada para informar acerca del proyecto de lengua universal presentado á las Córtes por el Sr. Soto, ha dado un informe favorable acerca de la obra de nuestro compatriota que se está publicando en Francia é Inglaterra donde llama extraordinariamente la atencion de los ideólogos.

Se asegura que el Pro-Nuncio de Su Santidad, sale definitivamente de la península, en uno de estos dias.

El general Prim no ha sido llamado á Madrid por el gobierno, como se decia, sino que en atencion á la gravedad de las circunstancias, ha venido espontáneamente á ofrecer sus servicios.

La faccion de los Hierros ha sido encontrada y batida por una de las columnas que andan en su persecucion. En este momento solo sabemos que han sido muertos cuatro carlistas, y cogidos 10 caballos. De las tropas que han entrado en el choque, han quedado dos hombres fuera de combate.

Parece que la sesion secreta en que quedaron el 13 las Córtes despues de la ordinaria, era con objeto de tratar sobre la suspension de las mismas, la cual, segun se dice, durará tres meses.

CORTES.

Continuacion de la reseña del dia 10.

Despues de haber rectificado los Sres. Gaminde y Navarro (don Alonso), el señor Orense tomó la palabra para combatir el artículo 5.º, manifestando de paso que no tenia inconveniente en votar un empréstito voluntario siempre que su déficit no hubiera sido originado en el presente año, para que el Gobierno pueda salir de sus apuros. S. S. reprodujo lo que el señor Coello habia manifestado dias pasados al hablar de los 40 céntimos establecidos en Francia y que temia que sucediera una cosa análoga con este empréstito.

El señor O'Donnell manifestó á S. S. que habia pedido la palabra, no para combatir su tercera ó cuarta adiccion del plan que el señor Orense tenia concebido para aplicarlo cuando sea presidente del consejo de Ministros ú otra cosa análoga, sino para protestar contra la blasfemia política proferida por S. S. al decir que no necesitamos marina en España, en una Nacion con 300 leguas de costa, con posesiones en América y en el Asia. Para no ser, dijo, nada ó ser juguete de las demas Naciones tiene razon S. S., pero la necesitamos, y mucha, para hacer respetar nuestro pabellon en todos los mares, fomentar el comercio y ocupar el puesto que nos corresponde. S. S. en su discurso nos ha hablado del socialismo y ha dicho que el socialismo solo existe en el gobierno: tambien existe en otra parte, bien lo sabe el señor Orense, pero tenga enténdido que el gobierno está dispuesto á cortar el mal de raiz donde quiera que lo encuentre, á pesar de que yo creo que eso pueda tener eco en la nacion española.

Despues de haber rectificado varios individuos de la Asamblea, el señor Rivero Cidraque defendió el artículo 5.º rectificando el señor

Orense, con lo que quedó terminada la discusion despues de haber retirado el artículo 6.º.

A seguida se puso á discusion el proyecto de la reserva del ejército.

Leyóse el art. 5.º, y decia así: «La fuerza total de la Milicia provincial se fija en 60.000 hombres.»

Puesto á votacion fue aprobado con el 6.º y 7.º. Se levantó la sesion á las 6 y media.

Reseña de la sesion del dia 11.

Abierta á la una y cuarto y leida el acta del dia anterior, quedó aprobada.

Leyóse el dictámen declarando beneméritos de la patria á los gefes del alzamiento liberal de Galicia.

Pidió el Sr. Acha se agregue al catálogo de las personas que el dictámen declara beneméritos de la patria los nombres de otras; y la comision por medio del Sr. San Miguel accedió gustosa á sus deseos. Así se aprobó el artículo 1.º; sin discusion el 2.º; y con una ligera observacion del Sr. Alonso (D. Juan Bautista) lo fué tambien el 3.º.

Se pasó á la discusion del dictámen y votos particulares sobre abono de tiempo á los empleados de 1843. Leyóse dicho dictámen en que se proponia se desestimase un proyecto de ley presentado por el Gobierno y á continuacion se leyó un voto particular del Sr. Hazañas en que se proponia el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.º «Se declara de abono, para los efectos de clasificacion y demas derechos pasivos, el tiempo trascurrido desde el 20 de mayo de 1843 hasta fin de agosto de 1854 á los empleados en todas las carreras del Estado que fueron separados del servicio, ó hicieron dimision de sus destinos por motivos pura y exclusivamente políticos desde la citada fecha de 20 de mayo de 1843 hasta fin de agosto de 1854, y que durante los once años hayan permanecido en situacion pasiva sin haber solicitado ni obtenido comision, destino ó cualquier otro cargo público lucrativo.

Art. 2.º Para aplicar esta declaracion se tendrán presentes las disposiciones de las leyes de presupuestos de 26 de mayo de 1835 y de 23 del mismo mes de 1845 en sus respectivos casos, á fin de no conceder derechos á los que por sus empleos no les tenian adquiridos con arreglo á aquellas disposiciones.

Art. 3.º Una comision de cinco diputados de las Córtes Constituyentes, ó de las ordinarias en su caso, decidirá dentro del término improrogable de ocho meses, y sin ulterior recurso, las solicitudes de los interesados que el Gobierno les pasará con su informe, debiendo ser acompañado de los oportunos documentos justificativos, y constar que los esponentes aseguran bajo su palabra de honor ser cierto cuanto en ellos esponen. Estas solicitudes y las resoluciones que acerca de ellas recayesen, se publicarán en la *Gaceta* oficial de Madrid, sin cuyo requisito no podrá la junta de clases pasivas hacer el abono de tiempo á los que reclamen. La junta será responsable con arreglo á las leyes de la falta de observancia, á este precepto: y los agraciados, además de quedar sujetos á la accion de los tribunales por cualquiera inexactitud que hubieren cometido, devolverán al Estado los haberes percibidos indebidamente.

Hablaron los Sres. Monares y Hazañas, convalidéronle los Sres. Yañez, Rivadeneira y Calvo Asensio; le apoyó el Sr. San Miguel; hablaron los Sres. Bruil y Escalante y puesto á votacion nominal resultó tomarse en consideracion el voto particular del Sr. Hazañas por 86 votos contra 43.

Seccion oficial.

La última *Gaceta* recibida solo trae el nombramiento del diputado don Alfonso Escalante para enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Washington, en lugar de don Leopoldo Augusto de Cueto, relevado por el mal estado de su salud.

Seccion extranjera.

Continúa la falta de noticias importantes del teatro de la guerra.

Noticias particulares recibidas del campamento de Sebastopol confirman los preparativos de los aliados y aseguran que las nuevas trincheras contra Malakoff se han avanzado hasta 200 metros del Mamelon verde.

Segun cartas, el Gabinete de Berlin ha debido enviar en estos dias en un despacho á Viena una contestacion á las últimas proposiciones Austríacas, que declinan todas sus demandas.

Tambien dicen que las proposiciones de Austria no han encontrado mejor acogida cerca de otras cortes Alemanas.

Los periódicos ingleses traen la relacion del debate del 6 en la Cámara de los comunes sobre la conducta de lord John Russell. Las esplicaciones que este ministro ha dado no han sido muy satisfactorias, y han dado pretexto á la oposicion para tomar acta de la disidencia en que existen, sobre puntos bastantes importantes, en el gabinete inglés.

Se cree que M. de Proskesch, representante del Austria cerca de la Dieta propondrá á esta mantener los contingentes de los Estados confederados sobre el pie de guerra.

En Alemania la cuestion interior va encrespándose cada vez mas, y se va descubriendo ostensiblemente la divergencia que existe entre el Austria y la Prusia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 10.—En la sesion del parlamento de esta mañana ha prometido lord Palmerston comunicar los últimos documentos relativos á las conferencias y á las proposiciones del Austria.

M. Roubuck ha anunciado que el 17 de julio presentaría una mocion.

El domingo último la poblacion obrera de Londres, reunida en Hyde-Park, rompió los cristales de muchos palacios pertenecientes á la aristocracia é hizo muchos daños.

El *Morning Post* acusa á los refugiados de ser los instigadores de este movimiento.

El *Globe* y el *Times* dicen que los amotinados eran solo muchachos.

El *Sun* dice haber recibido de San Petersburgo cartas en las que se anuncia que la salud del Czar es muy mala.

Londres 10.—El ministro de la guerra ha recibido del general Simpson el despacho siguiente de fecha del 9.

«Mañana romperé el fuego sobre la Estrella.

«El estado sanitario del ejército es satisfactorio. El general Gortschakoff propone un canje de prisioneros.»

El *Morning Post* espera que el fuego de los aliados sea tan aterrador que asegurará el resultado de un nuevo asalto.

Paris 12.—El general Bosquet ha trasladado su cuerpo de ejército desde el valle de Inkerman á las trincheras delante de los fuertes del S. y del O.

Se va á dar un nuevo asalto. Se teme un cambio de Ministerio en Inglaterra.

Ha salido ya de Roma el rey de Portugal. El rey de Nápoles ha prohibido la estraccion de los efectos que se sacaban de sus esta-

dos para el ejército aliado de Crimea. Se han hecho prisiones por suponerse una conspiración en convenio con los piemonteses.

Paris 12.—El Monitor de hoy publica el despacho siguiente del general Pelissier.

«Delante de Sebastopol, 10 de julio.

«Nada de nuevo ocurre. El fuego ha sido muy vivo durante todo el día entre los ingleses y las baterías de la Estrella. Esta noche están bastante silenciosas las baterías rusas, lo que permitirá á los ingleses adelantar sus trabajos.

Paris 12.—El cañoneo de las baterías inglesas contra el Gran Rediente es sumamente vivo. Este fuerte no contesta por la noche.

Los aliados podrán adelantar fácilmente sus trabajos.

Paris 15.—Se va á hacer el último esfuerzo sobre Malakoff. Del 8 al 20 se cree que la torre será atacada. Si se toma se hará la paz; de lo contrario se mudará el plan.

Seccion nacional.

Tomamos de *La Corona de Aragon* los siguientes pormenores acerca de la muerte del coronel Durana.

Barcelona ha presenciado esta mañana un espantoso y terrible espectáculo, uno de esos espectáculos desconocido hasta ahora en nuestra ciudad, que dejará honda memoria y eternos recuerdos en los que han tenido la fatalidad de presenciarlo.

Ya saben nuestros lectores que á las ocho de la mañana debia tener lugar la ejecución del coronel don Blas Durana, del infeliz y arrebatado jóven que en un momento de despecho y bajo la impresion de un vértigo, clavó el puñal homicida en el seno de una muger que acaso —acaso, decimos— habia sido para él en algun tiempo el encanto y la gloria de sus sueños. Pues bien, el cadalso se ha levantado en el glacis de la Ciudadela, la multitud ha acudido numerosa y contristada, pero ni la multitud ha visto ni el cadalso ha recibido mas que un cadáver.

Durana habia muerto á las tres y media de la madrugada, cuatro horas antes de ir al afrentoso patíbulo que le esperaba. ¿Le ha muerto la desesperación?... la vergüenza?... el remordimiento?... ó quizá el veneno que una mano amiga ha podido hacer llegar hasta él?...

Esto es lo que no se sabe, lo que permanece envuelto en el misterio, del que solo sin duda Dios y un hombre podrian levantar el velo.

Lo cierto es que, como debia tener lugar la justicia de los hombres despues de haberse efectuado la de Dios, el reo, ya cadáver, ha sido llevado al cadalso en una camilla. Vestia frac azul con botones dorados, pantalon negro, botas de charol, é iba envuelto en una hoga negra con anchas mangas, mientras un birrete, negro tambien, ceñia su cabeza. Durana muerto ha tenido que pasar por la expiación porque hubiera pasado Durana vivo. Han subido el cadáver al patíbulo, le han sentado en la infamante banquetta y el verdugo... el verdugo ha dado vuelta al torniquete que ha ajustado á un muerto.

La multitud se ha retirado bajo la doble y dolorosa impresion de ese tristísimo espectáculo.

Dios, en su misericordia inagotable, haya tenido compasion del infeliz para quien tan crueles y tan terribles han sido sus pasiones y la justicia humana!

Gacetilla.

Teatro. Bien merecidos aplausos se prodigaron en la noche del domingo al joven mú-

sico Sr. Arbós que con indisputable maestría ejecutó unas variaciones de flauta en obsequio á la Milicia nacional para cuyo equipo se destinaba el producto de la función.

No carecían de mérito y tambien agradaron las composiciones del Sr. Gardeta que la orquesta se esmeró en ejecutar.

En cuanto al Drama presentado, desearíamos que el encargado de preparar las funciones procurase contener los buenos deseos de las personas que se ofrecen á obsequiarnos, quienes llevadas, á no dudarlo, de su buen deseo y con objeto de proporcionar antes esos recursos, no esperan á tener completamente ensayadas las funciones.

Vaca. Entre las fiestas que para hoy ha dispuesto, segun se dice, la corporación municipal, tendremos la antigua corrida de vacas con soga por las calles de la capital. ¿Si veremos algunas que sin cuerdas (en las astas) y escapadas, nos vengan dando saltitos?

Súplica. Desde que se ha inventado el sistema de miriñaques tan escesivamente engomados, han sido muchas las reformas que estos han sufrido, pero ninguna se nos ha hecho tan insoportable como la que ahora se está introduciendo. Consiste esta en circundarlos por cuatro líneas de *ligantones*, pero tan considerablemente gruesos, que si fuéramos capitanes de algun buque los podríamos aprovechar con ventajas en el velamen de un navio de tres puentes. Suplicamos, pues, á las encantadoras Oscenses que los emplean, los supriman por una buena temporada, con lo que nos dispensarán el obsequio de dejarnos pasear con desahogo por las aceras y nos evitarán los cardenales que puedan hacérsenos en las pantorrillas por el rozamiento de los cordeles cuando pasamos por su lado.

Interesante. La limpieza y evitar los malos olores de nuestras casas y habitaciones, es un deber entre nosotros, un precepto: así se nos recomienda en los bandos por las autoridades de esta capital: cúmplenos reiterar, que si en todo tiempo es conveniente por propio egoísmo de nuestro bienestar, debe ser prolijo nuestro cuidado en las estaciones de estío y otoño, especialmente cuando la salud puede peligrar. A las autoridades toca vigilar que la ejecución de estas medidas corresponda á su mandato y procurar que el aseo en lo restante de la ciudad sea esmerado: así lo esperamos de sus disposiciones, pues tenemos entendido que están de acuerdo, para que de las acequias mas inmediatas pase el caudal de agua necesario por los encañados ó conductos de las cloacas, y que esto mismo se repetirá, con mas ó menos frecuencia, segun las circunstancias lo exijan.

No mas oidium. Por medio de pregon público anunció el primero de Julio al vecindario de Reus, que se hallaba en aquella ciudad un sujeto que posee el secreto para curar la enfermedad de las viñas sin castigarlas y de un modo radical. Pide en premio un duro por jornal de tierra pagado en el mes de Octubre, si el remedio ha sido evidente. Si el tal *médico de los vegetales* reúne el suficiente número de suscritos, comunicará á estos el secreto para que ellos mismos lo practiquen, que segun dice es cosa facil, y sino se irá con la música á otra parte. Mucho desearíamos los buenos resultados!

Ellas están de enhora buena. El tribunal imperial de Nimes ha decidido que el que faltare á su palabra de casamiento, una vez empeñada solemnemente, deberá pagar una fuerte suma por daños y perjuicios á la persona desairada. El tribunal tiene en cuenta, no solo el perjuicio material, sino principalmente el moral, que siempre suelen sufrir las novias abandonadas, dando márgen á la murmuración de las gentes, dificultándolas á veces

y aun imposibilitándolas cualquier otro enlace

Descubrimiento. El doctor de Lamare, en un trabajo leído á la academia de ciencias de Paris, publicó el descubrimiento que habia hecho de la *helicina* para la curación de la tisis pulmonar. Los hechos han sancionado plenamente los resultados anunciados. El doctor de Lamare ha presentado al comité consultivo que preside, enfermos tratados y curados por su método, y con los cuales se tuvo el cuidado de hacer constar por varios médicos antes de principiar dicho tratamiento, todos los signos característicos de la enfermedad del pecho, quienes declararon que los espesados enfermos no podían eximirse de una muerte cercana é inevitable.

Los trabajos del citado doctor sobre la cuestion y las enfermedades de pecho, le dan una autoridad escepcional, y hacen confiar doblemente en la bondad, ya reconocida y probada, de su descubrimiento.

Cólera-morbo. Apenas hay hoy estado alguno de Europa donde en mayor ó menor proporción no se encuentre el cólera.

Ya se tiene noticia del desarrollo á que ha llegado en Paris y en ciertos departamentos de Francia; en Florencia se presenta de un modo horroroso, pues de 90 personas atacadas murieron 60. Tambien ha invadido en Constantinopla en el palacio del gran señor, arrebatando cinco mugeres y un niño de doce meses en muy pocos dias.

Invento. Uno debido segun parece á un compatriota nuestro, de que dan cuenta los periódicos de la capital de estos últimos dias, sin disputa alguna, puede reportar inmensas utilidades á todas las clases de la sociedad. Merced á un largo estudio y detenidos ensayos ha llegado á fabricarse *cuero artificial*, de tal modo, que supera en todo y por todo al natural. sus cualidades, ademas de ser mas barato que el natural, son: 1.ª doble duracion que aquel; 2.ª elasticidad suficiente para no dañar ni aun los pies mas delicados; 3.ª gran flexibilidad; y 4.ª perfecta y constante impermeabilidad.

Hervina. De uno de los periódicos que acabamos de recibir de Paris, trasladamos las líneas siguientes:

«Segun leemos en el *Daily News*, al ataque del Mamelon Verde se halló presente una señora inglesa, muger de uno de los oficiales, la cual mostró tanta serenidad como sangre fria. El general Pennefather, que habia sido testigo de tanta bravura, tomó una medalla del uniforme de uno de los oficiales rusos ya muertos y colocándola por si mismo sobre el chal de la señora, la felicitó por su admirable serenidad, asegurándola tambien que aquella distincion la habia ganado sobre el campo de batalla.»

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Alejos confesor de Roma.—El cual el día de sus bodas, hizo una larga peregrinación, y despues de algun tiempo volvió á su casa, donde fué acogido como pobre, viviendo de esta manera 17 años. Despues de su muerte hizo muchos milagros —*Santa Generosa mártir* en Cartago, degollada en compañía de otros once mártires por orden del prefecto Saturnino por estar firmes en la fé de Jesucristo.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Sinforosa y siete hijos mártires.—Los cuales en tiempo del Emperador Adriano, fueron atormentados en Tivoli, con mil géneros de suplicios, y sus cuerpos trasladados á Roma por los fieles.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.